



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0048912/2010

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Teatro de la Escuela de Artes solicitando autorización para el dictado del Seminario "Teatralidad expandida: performance, instalación teatral, intervención urbana" a cargo de la Prof. Julia Sagasetta, durante el segundo cuatrimestre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña el programa de actividades;

Que el mismo está destinado a los alumnos de 4to. y 5to. año del Profesorado de la Licenciatura en Teatro;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** el dictado del Seminario "Teatralidad expandida: performance, instalación teatral, intervención urbana" a cargo de la **DRA. JULIA ELENA SAGASETA**, durante el segundo cuatrimestre de 2010, destinado a los alumnos de 4to. y 5to. año del Profesorado de la Licenciatura en Teatro.

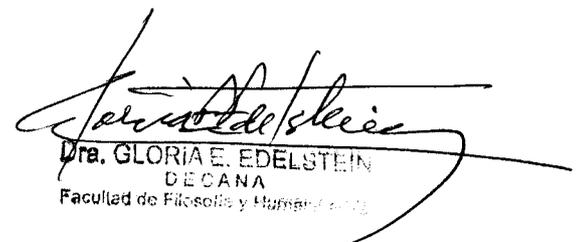
ARTÍCULO 2°. **DISPONER** que se abone la suma de \$ 2000 (pesos dos mil) a la **Dra. JULIA ELENA SAGASETA** en concepto de honorarios, afectando la partida del Departamento de Teatro reservado para el dictado de Seminarios externos (Profesor Asistente D.S.).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 588  
nr

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades